



Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia

CONVOCATORIA N.º 157-2021 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El Comité de Contrato Docente 2021 de la UGEL 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica regular (EBR) nivel primaria; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes de la modalidad contratación por evaluación de expedientes, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

| 3 | CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES | | | UGEL - Comité |
|-----|---|------------|------------|---------------|
| 3.1 | Publicación de las vacantes. | 20/08/2021 | 20/08/2021 | UGEL - Comité |
| 3.2 | Presentación de expedientes. (Hasta las 4.30 p. m.) | 23/08/2021 | 23/08/2021 | Postulante |
| 3.3 | Evaluación de expedientes. | 24/08/2021 | 25/08/2021 | UGEL - Comité |
| 3.4 | Publicación de resultados preliminares. | 26/08/2021 | 26/08/2021 | UGEL - Comité |
| 3.5 | Presentación de reclamos. (Hasta las 4.30 p. m.) | 27/08/2021 | 27/08/2021 | Postulante |
| 3.6 | Absolución de reclamos. | 31/08/2021 | 31/08/2021 | UGEL - Comité |
| 3.7 | Publicación final de resultados. | 31/08/2021 | 31/08/2021 | UGEL - Comité |
| 3.8 | Adjudicación de las vacantes. | 01/09/2021 | 01/09/2021 | UGEL - Comité |

Nota:

- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams, a la hora que indique el cronograma, para ello, deberán unirse a los grupos de WhatsApp según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones. **(Ver Comunicado de la convocatoria 157)**
- ✓ Para la **contratación por evaluación de expedientes**, participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación.
- ✓ Los docentes postulantes deberán enviar su expediente digitalizado de manera virtual hasta las 4.30 p. m. al siguiente correo: derivacion.contrato.docente@ugel02.gob.pe, el nombre del archivo será su **DNI_APELLIDOS_NOMBRES**, deberá contener lo siguiente, respetando lo establecido por el área correspondiente:
 - **FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el nivel al cual postulas.**
 - **Título Escaneado por ambos lados.**
 - **Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.**
 - **Documento Nacional de Identidad.**
 - **Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos en nivel o modalidad.**
 - **Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto Supremo 015-2020-MINEDU, rellenos y firmados.**

San Martín de Porres, 20 de agosto de 2021

EL COMITÉ